

DECISION N°17

ESTADO FINANCIERO 96-97, PRESUPUESTO 98-99 Y PROGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL BIENIO 98-99

CONSIDERANDO:

Que ha examinado el Estado Financiero 96-97 ejecutado por la UCR contenido en el documento CPPS/PNUMA/PSE/WG(96)2/5Rev.1.

Que ha examinado el Programa de Trabajo y el Presupuesto para 1998 y 1999 contenido en el documento CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)28.

RESUELVE:

1. Aprobar el Estado financiero correspondiente al ejercicio presupuestario 1996 - 1997 (Doc. CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)27), que se acompaña como anexo 1 de la presente Decisión.
2. Aprobar el Programa de Trabajo y Presupuesto Ajustado correspondientes al bienio 1998 - 1999 (CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)28), que se acompañan como anexo 2 de la presente Decisión.

Las actividades que se encuentran programadas para ser financiadas con fondos provenientes del PNUMA, se ejecutarán en la medida que se recaben dichos fondos.

3. Que la UCR presente en el más breve plazo el citado programa de trabajo, acompañado de su respectivo presupuesto ante el PNUMA, para el apoyo financiero por parte de dicho organismo.
4. Instar a los gobiernos a brindar su decidido apoyo y expresar su compromiso para cumplir con las actividades consideradas en el Programa de Trabajo aprobado.
5. Encargar a la Unidad de Coordinación Regional del Plan de Acción la ejecución del Programa de Trabajo aprobado en función de la disponibilidad de recursos financieros aportados por el PNUMA, Fondo Fiduciario y otros fondos de financiamiento.
6. Que la UCR establezca un formato de presentación de los estados financieros que reflejen de una manera práctica y detallada lo ejecutado.